



Pagos en el exterior

Impuesto sobre la renta

Daniel Vizcaya C.

Contenido

- I. Definición de servicios técnicos
- II. Cambios en aplicación de los CDI suscritos por Colombia
- III. Aspectos formales de los pagos al exterior
- IV. Impuesto sobre las ventas pagos al exterior
- V. Presencia económica significativa [PES]

Introducción

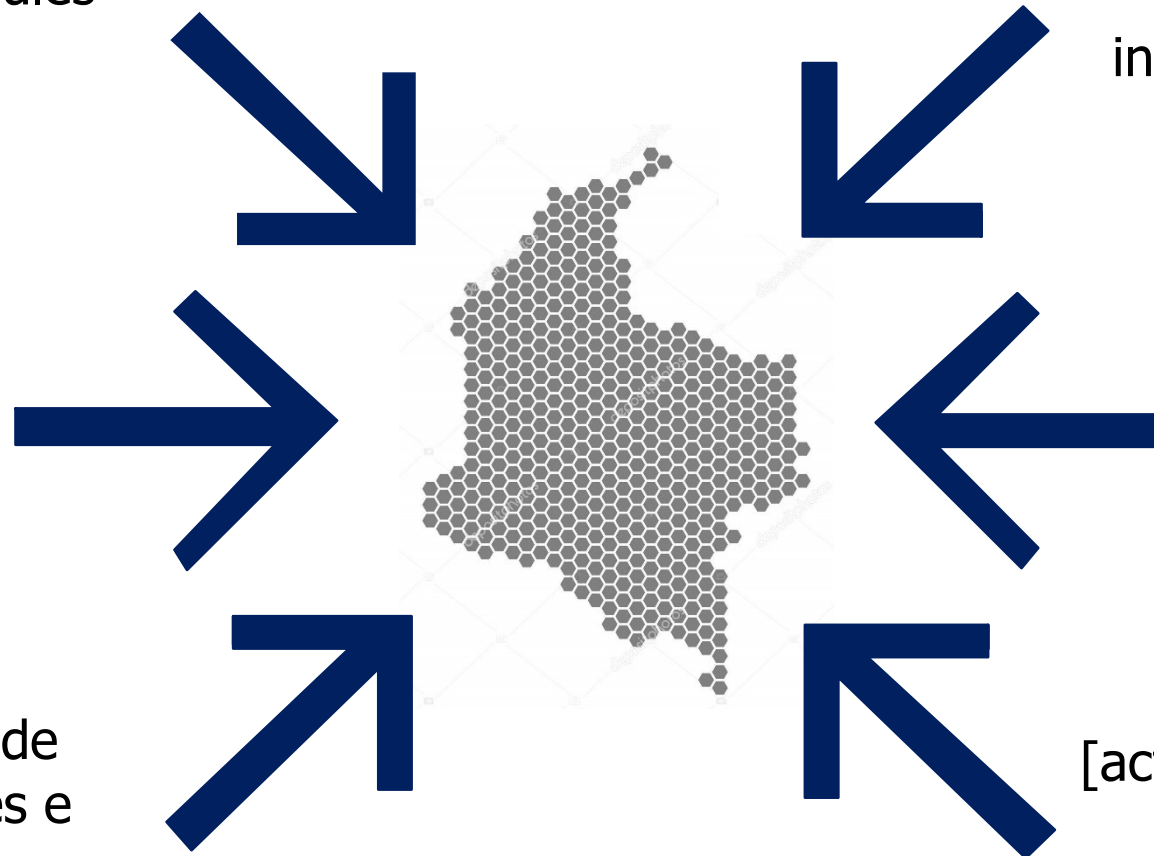


Ingreso de fuente nacional

Explotación de bienes materiales e inmateriales en el país

La prestación de servicios en el país

La enajenación de bienes materiales e inmateriales



Las rentas de capital provenientes de bienes inmuebles ubicados en el país,

Las provenientes de bienes muebles que se explotan en el país

Las rentas de trabajo [actividades culturales, artísticas, deportivas] cuando se desarrollen dentro del país

Ingreso de fuente nacional

Servicios Técnico

Asistencia Técnica

Consultoría



Ingreso
de
fuente
nacional

Definiciones

Servicios Técnico

Asesoría dada mediante contrato de prestación de servicios incorporeales, para la utilización de conocimiento tecnológico aplicado directamente por medio del ejercicio de un arte o técnica, sin que la misma conlleve la transmisión de conocimientos.

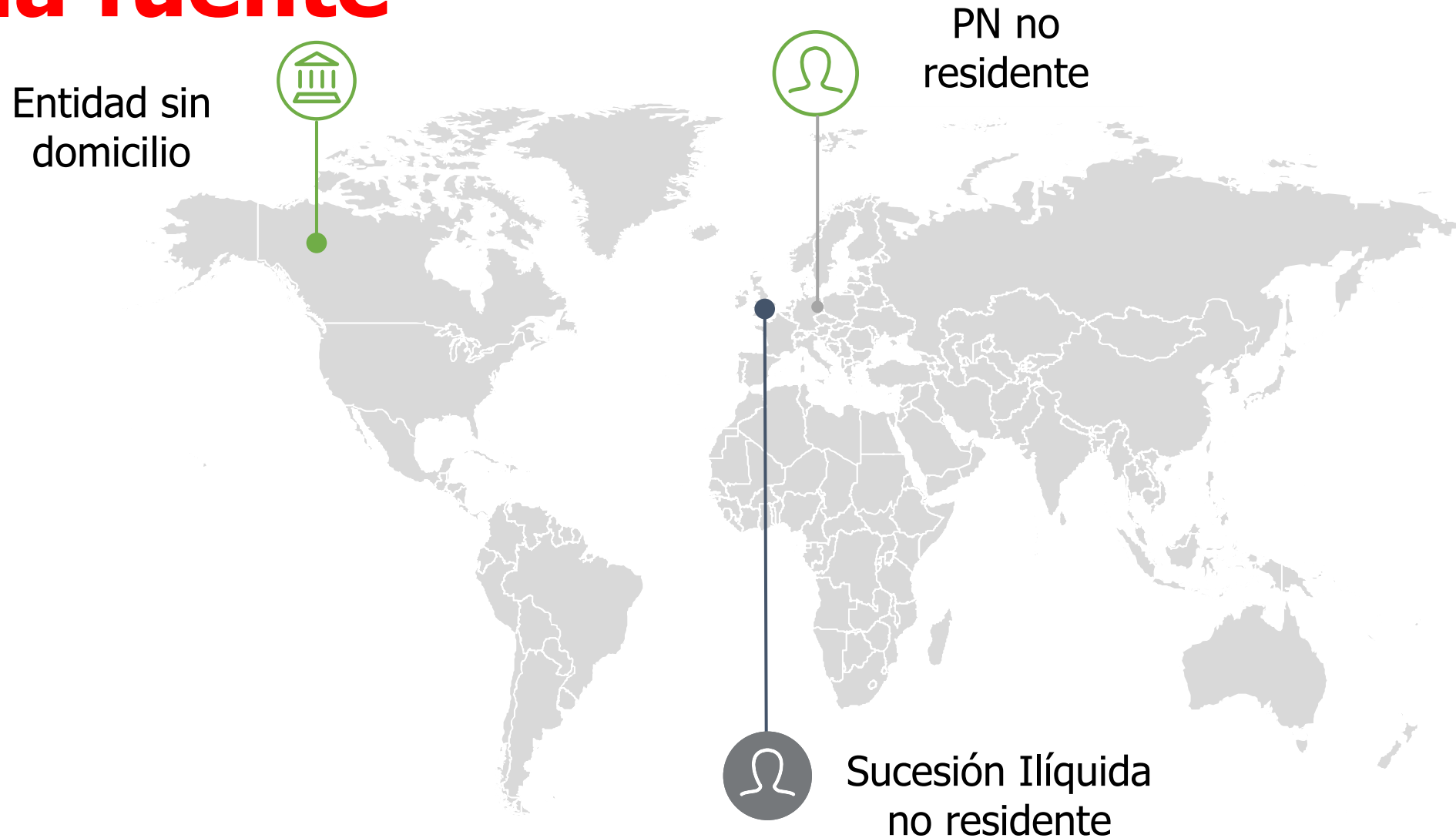
Asistencia Técnica

La asesoría dada mediante contrato de prestación de servicios incorporeales, para la utilización de conocimientos tecnológicos aplicados por medio del ejercicio de un arte o técnica.
Dicha asistencia comprende también el *adiestramiento* de personas para la aplicación de los expresados conocimientos.

Consultoría

La ley tributaria en Colombia no lo define, sin embargo, de conformidad con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española se entiende por servicio de consultoría la "actividad del consultor" y por consultor "que da su parecer, consultado sobre algún asunto, persona experta en una materia sobre la que asesora profesionalmente".

A quienes se les practica la retención en la fuente



Retención en la fuente servicios al exterior

Servicios Técnico

Asistencia Técnica

Consultoría



20%

Doctrina DIAN



Concepto 32620 de 2018

Servicios Técnicos	No servicios Técnicos
<ul style="list-style-type: none">■ Intervención persona física■ Intervención de la persona física es especializada	<ul style="list-style-type: none">■ 100% automatizados■ Intervención persona física No especializada

ORACLE

 **Dropbox**

Concepto 910836 de 2021

Servicio Publicidad NO sujetos a retención

- Cuando el prestador NO este domiciliado en Colombia
- Cuando los servidores NO estén ubicados en Colombia

Computrabajo

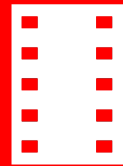
Convenios para evitar la doble imposición [CDI]

Introducción

Servicios Técnico

Asistencia Técnica

Consultoría



Artículo 12 Regalías

Convenios para evitar la doble imposición [CDI]



10%

Convenios para evitar la doble imposición [CDI]



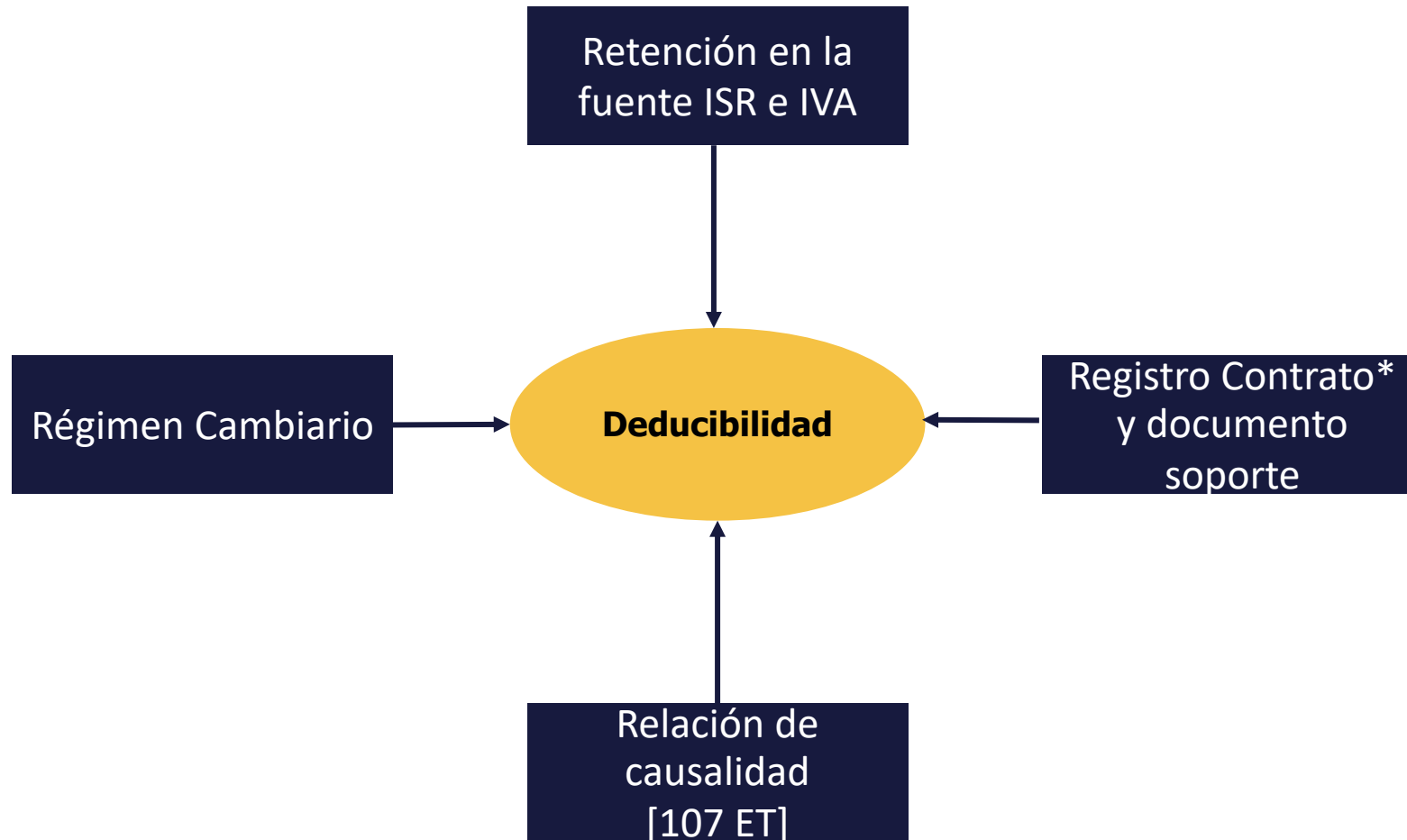
Activación de la cláusula de nación más favorecida



Activación de la cláusula de nación más favorecida



Requisitos procedencia deducción

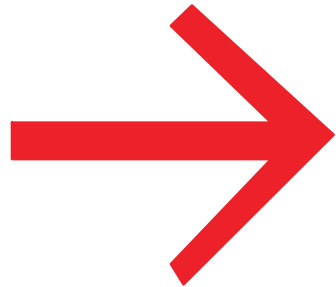


Registro del contrato



Limitación deducciones por pagos al exterior

Pagos al exterior



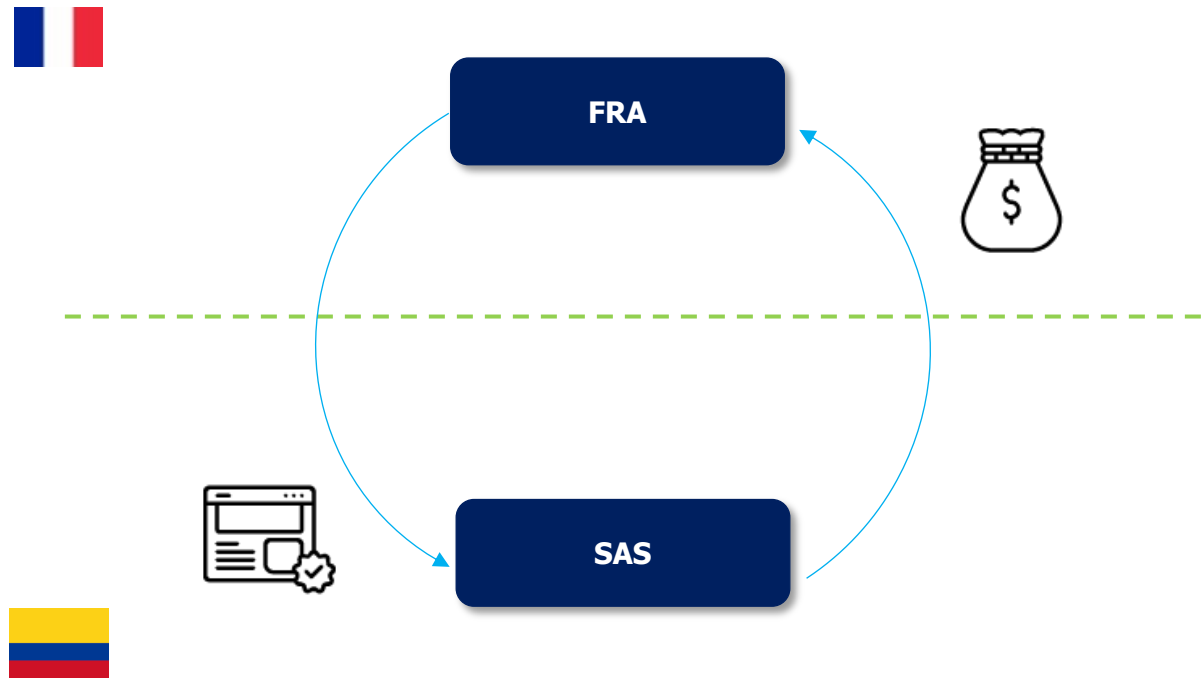
No estén sujetos a retención

Límite
>15%
RLG

Limitación deducciones por pagos al exterior

	Concepto	Inicial	Límite	RLG
Σ	Ingresos	1.000	1.000	1.000
[-]	Costos y deducciones	700	700	700
[-]	Gastos exterior	100	-	45
[=]	Renta líquida	200	300	255
	Límite 15%		45	





No discriminación







En el impuesto sobre las ventas [IVA]



Introducción

2009	2023
 	 

Introducción

2009	2023
 	 



En el impuesto sobre las ventas [IVA]

- Los servicios prestados desde el exterior; a favor de residentes o domiciliados en Colombia generan IVA porque se prestan en Colombia [se utilizan].
- Se debe efectuar a retención del 100% del IVA [cálculo teórico del 19%] sobre los montos facturados**.
- El IVA generado en esta operación podrá tratarse como impuesto descontable.



**IVA
19%**

En el impuesto sobre las ventas [IVA]

- Los servicios prestados en el exterior; así sea a favor de residentes o domiciliados en Colombia NO generan IVA porque no se prestan en Colombia ni desde el exterior.
- Su ejecución, se inicia y culmina en el exterior y su utilización es en el exterior. .



NO IVA

Presencia económica significativa [PES]



Introducción



Presencia económica significativa [PES]

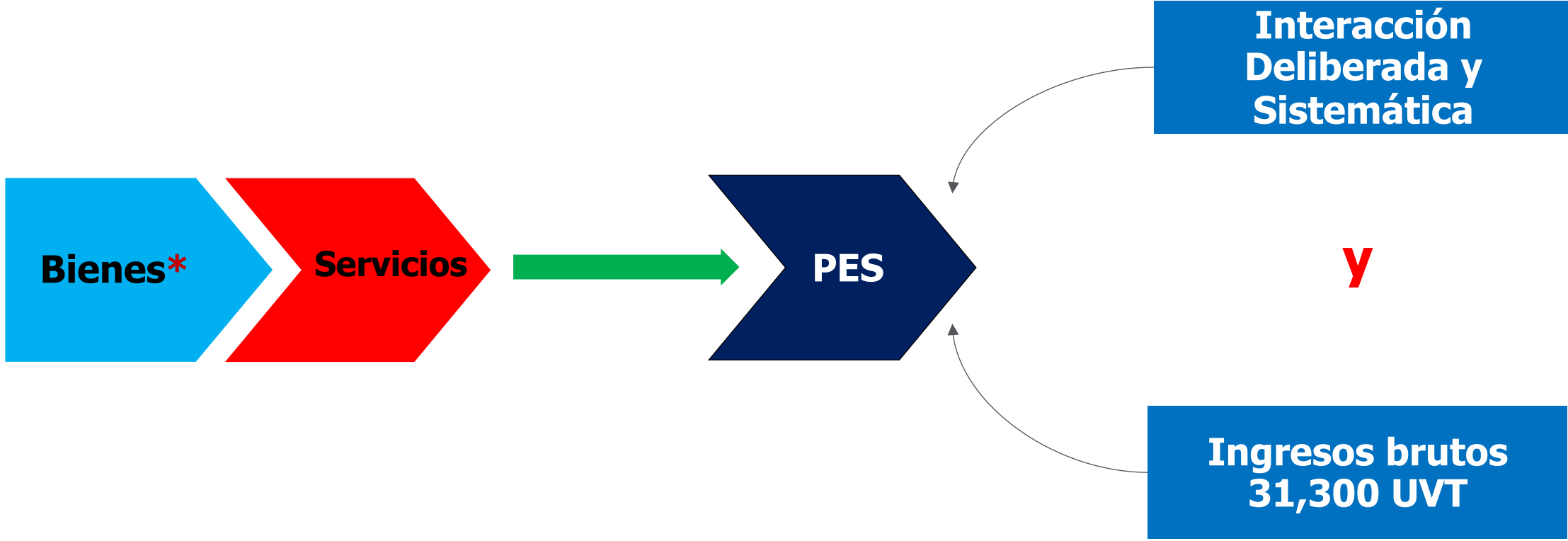
Entidad sin domicilio



PN no residente



Presencia económica significativa [PES]



Presencia económica significativa [PES]

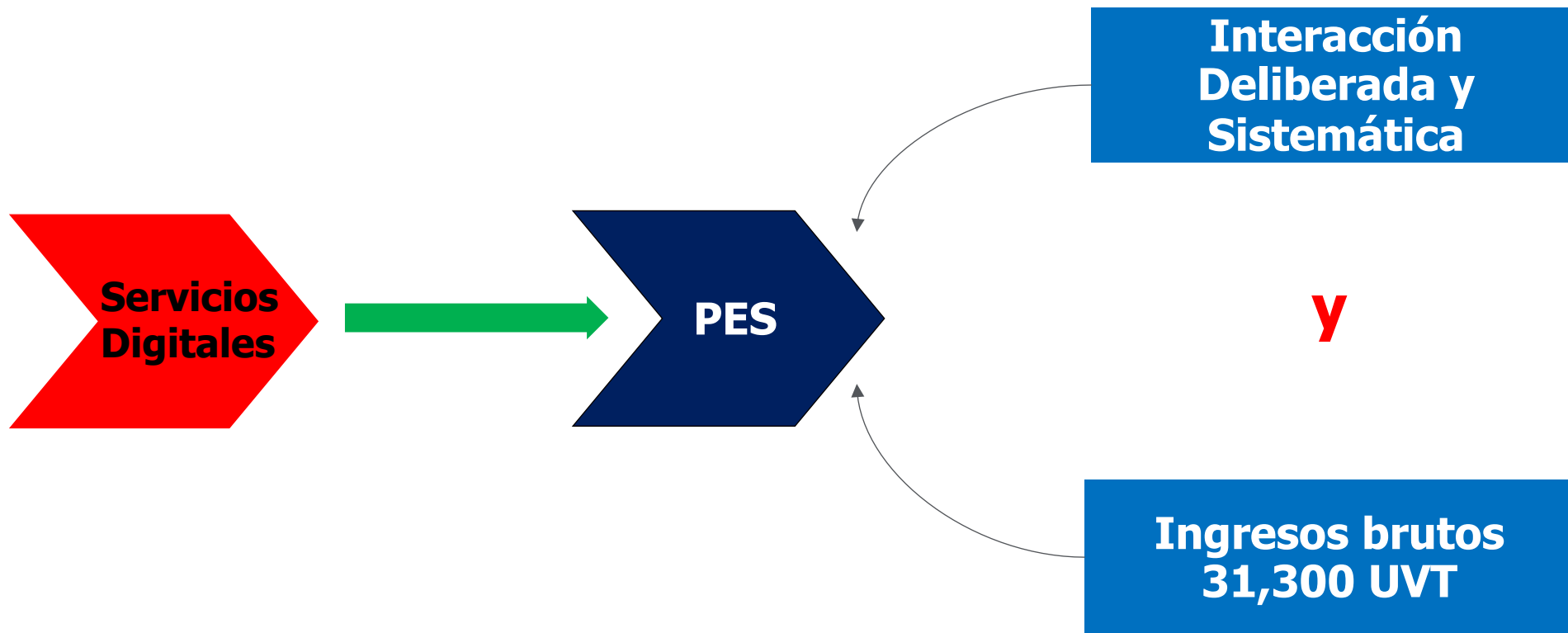
Interacción
Deliberada y
Sistemática

300,000
USUARIOS

0

COP\$

Presencia económica significativa [PES]



Presencia económica significativa [PES]

**Interacción
Deliberada y
Sistemática**

**300,000
USUARIOS**

0

COP\$



Servicios digitales

Los servicios de publicidad online.

The Facebook logo, consisting of the word "facebook" in white lowercase letters on a blue rectangular background. A white hand cursor icon is positioned over the letter 'o'.

Los servicios de contenidos digitales sean online o descargables, incluyendo las aplicaciones móviles, libros electrónicos, música y películas.

The Amazon Kindle logo, featuring the word "amazon" in white lowercase letters and "kindle" in orange lowercase letters, with a yellow curved arrow under "amazon" pointing to "kindle". The logo is set against a black rectangular background.

Los servicios de transmisión libre, incluyendo programas de televisión, películas, "streaming", música, transmisión multimedia - "podcasts" y cualquier forma de contenido digital.

The Netflix logo, with the word "NETFLIX" in red uppercase letters on a black rectangular background.

Servicios digitales

Cualquier forma de monetización de información y/o datos de usuarios ubicados en el territorio nacional y que han sido generados por la actividad de dichos usuarios en mercados digitales.



Los servicios online de plataformas de intermediación.

ORACLE

Las suscripciones digitales a medios audiovisuales incluyendo, entre otras, noticias, magazines, periódicos, música, video, juegos de cualquier tipo.



Servicios digitales

La gerencia, administración o manejo de datos electrónicos incluyendo el almacenamiento web, almacenamiento de datos en línea, servicios de intercambio de archivos o de almacenamiento en la nube.



Los servicios o el licenciamiento de motores de búsqueda online, estandarizados o automatizados incluyendo "software" personalizado



El suministro de derecho de uso o explotación de intangibles *



Servicios digitales

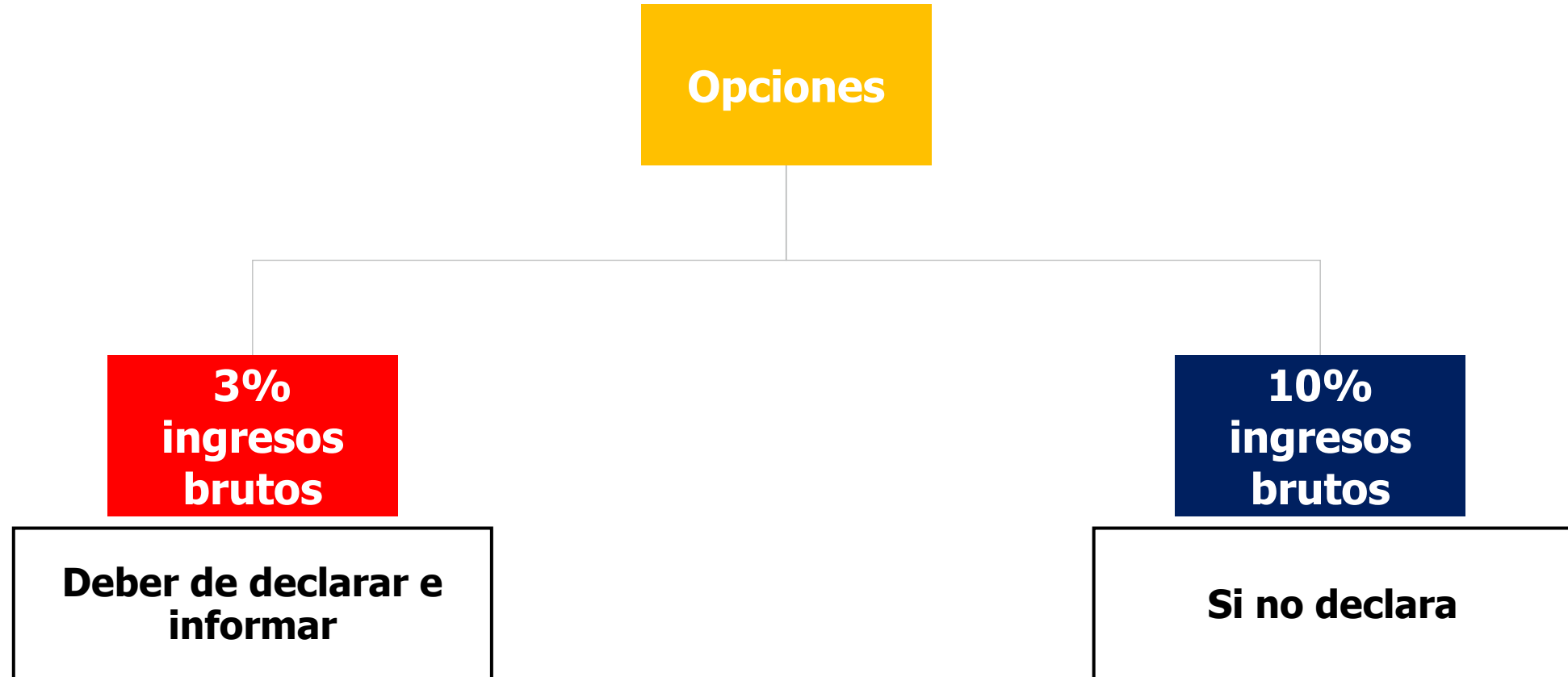
Otros servicios electrónicos o digitales con destino a usuarios ubicados en el territorio nacional.



Cualquier otro servicio prestado a través de un mercado digital con destino a usuarios ubicados en el territorio nacional.



Presencia económica significativa [PES]



Presencia económica significativa [PES]

Servicios Técnico

Asistencia Técnica

Consultoría



Presencia económica significativa [PES]

CDI



PES



Presencia económica significativa [PES]



Presencia económica significativa [PES]

**Rige a partir del 1° de
enero de 2024
[Decreto 2039 del 27 de
noviembre de 2023]**

**PES no tiene
obligaciones formales
en Colombia**

Conclusiones

Tipo de servicio

Jurisdicción

Aplica CDI

Sujeto a retención

Tarifa % o Límite

Deberes formales

Gracias

RESTREPO
▶ **LONDOÑO**

SMARTAX

restrepoylondono.com

Calle 19N No. 2N 29 Of.901 Ed. Torre de Cali
PBX: (572)667 6869 - Celular: (57)315 5769395
info@restrepoylondono.com
Cali - Valle - Colombia

